



Expte. Núm.: 772/2017/GEN

Asunto: ACUERDO DE ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALITAT VALENCIANA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE OFICINA INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALITAT VALENCIANA, PARA LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA ¿OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL¿ (ORVE) COMO MECANISMO DE ACCESO AL REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN Y AL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS.

YLENIA DÍAZ MORÁN, Secretaria del Ayuntamiento de Ribarroja del Túria, (Valencia),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de abril de 2017 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALITAT VALENCIANA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE OFICINA INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALITAT VALENCIANA, PARA LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA "OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL" (ORVE) COMO MECANISMO DE ACCESO AL REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN Y AL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Suscrito el Convenio Marco el 22 de mayo de 2015, entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Conseller de Hacienda y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, publicado en el BOE número 154 de 29 de junio de 2015.

Segundo. Suscrito el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat Valenciana, para la utilización de la aplicación informática "oficina de registro virtual" (ORVE) como mecanismo de acceso al registro electrónico común y al sistema de interconexión de registros, el pasado 25 de febrero de 2015 y publicado en el BOE núm. 64 de 16 de marzo de 2015 –prorrogado mediante resolución de 5 de abril de 2016 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (BOE N° 97 de 22 de abril de 2016).

Tercero. Elaborado informe de la Secretaría de fecha 21 de de marzo de 2017.





El Pleno, tras el debate que obra en su integridad en el Diario de Sesiones, por unanimidad acuerda:

Primera. La adhesión del Ayuntamiento de Ribarroja de Túria al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Generalitat Valenciana para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.

Segunda. La adhesión del Ayuntamiento de Ribarroja de Túria al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado, MINHAP, y la Administración de la Generalitat Valenciana, para la utilización de la aplicación informática "oficina de registro virtual" (ORVE) como mecanismo de acceso al registro electrónico común y al sistema de interconexión de registros.

Tercera. Facultar al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para la firma de ambos convenios, y cualquier otro documento que tenga relación con los mismos.

Cuarta. Remitir este acuerdo junto con la documentación correspondiente al Secretario Autonómico de Administración Pública de la Consellería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Valenciana a los efectos oportunos.

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Ribarroja del Turia

Vº.B
El Alcalde

CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBARROJA DEL TURIA

Fecha firma: 05/04/2017

CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA
AYUNTAMIENTO DE RIBARROJA DEL TURIA
AYUNTAMIENTO DE RIBARROJA DEL TURIA



Identificador: KrNH kw5s fVgW BI6M UKBt DW+8 I0w=